

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMENET COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy a trece días del mes de Mayo del año 2016, a las **09H10**, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle Vasco de Contreras N34-61 y Rumipamba, Barrio Altamira, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía HOMENET Cia. Ltda.; preside la sesión la señora **YOLANDA ALEXANDRA MENDOZA YÉPEZ**, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actuando como **SECRETARIO** el Ingeniero **MARCELO RENATO VILLACRÉS ESPEJO**. La presidencia pide a secretaría que constate el Quórum de instalación y una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social; expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. Asisten a la Junta los siguientes socios:

La señora **YOLANDA ALEXANDRA MENDOZA YÉPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **RICARDO CARLOS ROBLEDO LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veintisiete mil doscientos setenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 27.270,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **MIGUEL MORENO PALADINES**, representado por **YADIRA DE LOS ANGELES COELLO COELLO**, propietario de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La señora **ADRIANA ELIZABETH BAQUERO PÁEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil noventa participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 9.090,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados

*Handwritten signature and initials*

Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 5.050,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **MARIO FERNANDO NAVAS MIÑACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 5.050,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El total de participaciones de la Compañía es de CIENTO UN MIL, de Un Dólar cada una, dando un total de USD 101.000,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Instalada la sesión se procede a tratar los siguientes puntos que constan en el orden del día.

1. Informe de Gerencia y Aprobación.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver avance de cierre de compañía.

Sometida a consideración el orden del día, los socios presentes que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse por unanimidad. En este sentido, la presidenta da paso a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día.

Toma la palabra el Ing **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**, Gerente de la compañía, hace la entrega a secretaria y cada uno de los socios un ejemplar del informe y procede a dar lectura al mismo. Una vez terminado de leer su informe toma la palabra la presidenta y somete a consideración de los socios para aprobación, la Junta recibe esta sugerencia y procede a aprobar el informe de Gerencia.

En relación al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración de la Junta General el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente y Contador, el mismo que es debidamente conocido por los Socios. Luego del estudio y de las deliberaciones del caso, los socios de la compañía por unanimidad resuelven aprobarlo.

En relación al **TERCER PUNTO** del Orden del Día, toma la palabra el Ing. **MARCELO RENATO VILLACRES ESPEJO**, indica que los socios mayoritarios autorizaron al Dr. Rafael Rodríguez para que lleve adelante el trámite de cierre de la compañía y a la Dra. Silvia López como liquidadora, y en caso que no cumplan autorizan al Gerente para que proceda con la liquidación, acciones y cierre que corresponda. Se les ha entregado documentación habilitante, el ritmo de proceso es manejado por los socios mayoritarios quedando la Gerencia disponible para cualquier inquietud adicional que se requiera.

Además manifiesta que no tiene evidencia de avance por lo que recomienda a los socios agilizar la misma para que no se sigan produciendo gastos innecesarios.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispuso de un receso para que el Acta sea redactada. Una vez redactada el Acta, la Presidenta reinstaló la sesión de la Junta para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron íntegramente por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 10H20 del mismo día, mes y año, en el que la presidenta levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente Acta, todos los socios presentes que conforman la totalidad del capital social conjuntamente con la presidenta señora Yolanda Mendoza Yépez como y señor Renato Villacrés, gerente y Secretario de la junta general.-

**Ing. Yolanda A. Mendoza Yépez**  
**PRESIDENTA Y SOCIO**

**Sr. Ricardo C. Robledo López**  
**SOCIO**

**Sra. Yadira de los Angeles Coello**  
**SOCIO**

**Ing. Mario F. Navas Miñaca**  
**SOCIO**

**Sra. Adriana E. Baquero Páez**  
**SOCIA**

**Sr. Cesar E. Boada Gálvez**  
**SOCIO**

**Sr. Diego F. Córdor Cruz**  
**SOCIO**

**Ing. Marcelo R. Villacrés E.**  
**SECRETARIO**